Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 07 de Febrero de 2023

Resolución
N° 071/2023

Acta ordinaria
Nº 004/2023

VISTO: Correo recibido de soporte técnico de Securitas con respecto a cambio de bateria v por problemas con el armado de la alarma en el espacio cultural

CONSIDERANDO :que es necesario la compra de la bateria de la alarma para el Centro Cultural hasta por un importe de $2.000,00 a la Empresa Securitas Uruguay S.A. RUT 210576750018

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta $ 2.000,00 a la Empresa Securitas S.A. RUT 210576750018 para la compra de la bateria

2. Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Concejal

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas